

HERALDO DE NAVARRA

AÑO II
Teléfono núm. 37

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

PAMPLONA
Miércoles 20 de Julio de 1898

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. planta baja
— PAMPLONA —

Número 294

EDICION DE LA MAÑANA

El consejo administrativo de Navarra

A continuación insertamos la importante circular dictada por la Exma. Diputación por la cual se establecen las bases para la creación del Consejo administrativo de Navarra que según acuerdo reciente decidió la Diputación organizar para el mejor desempeño de sus funciones.

CIRCULAR

El pacto ley de 16 de Agosto de 1841, al dar á la provincia una organización autónoma, no señaló á la Diputación límites precisos en la gestión de los fondos públicos. La garantía tutelar de nuestro erario y la responsabilidad de nuestra administración, se enlucran exclusivamente en los Códigos penales, protección insuficiente aun para la administración foral dechado de fidelidad. Nuestro régimen se mantiene ejemplar por la pureza de sus costumbres más que por provisiones de la ley, y es prudente, mirando al porvenir, poner frenos á la corrupción que con ayuda del tiempo tiende á corroer y contaminar las más morales y robustas constituciones.

Así lo ha comprendido la Diputación, imponiéndose á sí misma la formación de presupuestos y publicación de cuentas anuales, medidas laudables pero incompletas, y que la incuria social ha hecho más deficientes todavía. Nuestra constitución histórica más perfecta obligaba á la Diputación del Reino á rendir cuentas á las primeras Cortes. Realmente es un derecho incontestable del país el fiscalizar su administración, y no puede desconocerse que este derecho no está traducido en nuestra ley foral ni en nuestras prácticas.

Es cierto que en diversas épocas ha convocado la Diputación á comisionados de los Ayuntamientos para el examen de cuentas y para asuntos granados, pero estas convocatorias, interrumpidas por largas lagunas, no han sido tan fructuosas como podía esperarse, sin duda por su misma interrupción. Los principios en la ciencia de la administración, como en todas las ciencias, son rudos; el arte de gobernar requiere una educación que no se alcanza sin la constante intervención en la cosa pública. Es, por otra parte, lógico que á una administración permanente responda un organismo censor permanente también.

Demanda la opinión la participación directa del país en los presupuestos y en las cuentas, y bien puede decirse que las representaciones de los distritos de Estella y Tudela son eco del común sentir. Rindiéndose á esa opinión y al peso de sus propias convicciones, ha acordado esta Diputación crear el Consejo administrativo de Navarra. Robustecida la autoridad de la Diputación con los dictámenes de tan alto cuerpo, y encarnadas en aquélla y en éste las fuerzas vivas del país, podrá emprenderse las reformas que el lapso de los tiempos ha hecho imprescindibles, conservando toda su vitalidad nuestro régimen y purgando á las provisiones superiores del color de desafuero con que alguna vez las motejan díscolos ó suspicaces.

Los mismos que regatean facultades á la Diputación, no han de negar el derecho de la provincia á reglamentarse y mejorarse, derecho que es consecuencia de su autonomía administrativa, base de la ley de 16 de Agosto de 1841. La constitución del consejo de Navarra es provisional. El tiempo, la experiencia y el juicio de los entendidos señalarán sus defectos y permitirán llegar á una organización definitiva.

Aspira la Diputación á hermanar en los recuerdos de la tradición el doble carácter de nuestra administración provincial, cuando usa de sus recursos propios y cuando interviene como superior en las funciones de los municipios, la representación de las clases pobres y la participación más nutrida de mayores contribuyentes, que es justa en organizaciones regionales donde principal-

mente se ventilan cuestiones económicas.

Inspirándose en el ejemplo de nuestras veintenas y nuestras Juntas de presupuestos, tienen entrada en el Consejo los mayores contribuyentes, por derecho propio unos y por sorteo otros.

Al lado de la riqueza, los delegados de los Ayuntamientos, Corporaciones que se renuevan por el sufragio universal, ostentan en cierto modo la representación del pueblo.

Los delegados de los municipios llevan también al concejo el espíritu y las necesidades de la colectividad.

No pretende la Diputación haberse ajustado á las teorías de administración; basta le para colmar su celo por el bien del país, si hubiera logrado atuar con una compleción adecuada á las necesidades de ésta y á su modo de ser.

En el desarrollo del proyecto se ha procurado vencer con estudio y buena voluntad, las dificultades de toda nueva creación.

Prorúnciase la Diputación por la elección anual del Consejo. El pueblo mira con recelo á los que se perpetúan en el ejercicio de la autoridad. Por esto huyendo de ese descredito y aun sacrificando otras ventajas, ha adoptado la Diputación una renovación frecuente, que mantenga el prestigio del Consejo y que permita llegar á los que gobiernan las frescas corrientes de la opinión que desestancan la sabiduría de la administración.

A este mismo propósito de enaltecer el cargo, mira la Diputación al declararlo puramente honorífico.

Se ha fijado el número de Comisionados de cada Distrito, proporcional al de Diputados que eligen, y se ha tratado de evitar gastos, aprovechando para la elección las juntas de partido que todos los años se celebran, para formar el presupuesto carcelario.

El catastro provincial que no es un catastro individual, no sirve para determinar los mayores contribuyentes, y ha sido preciso recurrir á un procedimiento de resultados aproximados.

Dos razones ha habido para excluir á los contribuyentes que no tienen residencia en la provincia. El que no cuida por sí de sus haciendas, menos concurrirá á las asambleas del Consejo. Al mismo tiempo la Diputación no tiene reparo en proclamar que mira con justo desvío á los que extraen de la provincia los productos de su riqueza para consumirlos fuera aumentando así el general malestar.

El Consejo debe ser oído en la formación de presupuestos, y debe encargarse del examen de las cuentas de la provincia, pero hay también otras materias en las que es conveniente su intervención. Tales son las cuestiones que afectan al pacto ley de 16 de Agosto de 1841, las emisiones de deuda y los reglamentos, circulares ó acuerdos de carácter general.

Bien quisiera la Diputación revestir al consejo de una potestad legal superior á la suya propia, pero la jurisdicción que tiene otorgada por la ley es intransmisible é interminable. Planteando el sistema con lealtad, no duda la Diputación que en sus funciones puramente consultivas, el Consejo ha de alcanzar una suma autoridad moral y que su influjo ha de ser altamente beneficioso para el país.

Tales son las consideraciones principales que fundan los acuerdos siguientes:

Primero. Se crea un cuerpo consultivo de la Diputación, denominado «Consejo administrativo de Navarra.»

Segundo. El Consejo se compondrá de los cinco mayores contribuyentes de la provincia, y de un contribuyente y un delegado de los Ayuntamientos de cada uno de los distritos de Tudela, Tafalla y Añiz, y de los antiguos de Los-arcos, Estella, Huarte-Araquil y Pamplona.

Tercero. El cargo de vocal del Consejo de administración es anual, honorífico y gratuito.

Aguas sulfurosas
ferro-manganíferas
DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)
Con estación férrea en la línea de Norte

Por su cualidad sulfurosa y por el hierro y manganeso que contienen, son útiles en la anemia, clorosis, neurastasia, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificarse el organismo debilitado.

Fonda inmejorable con mesa de primera á 650 pesetas y de segunda á cuatro pesetas día, incluso habitación y servicio. Capilla dentro del balneario.

El médico director doctor C. Compaired, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos en Madrid, establece en el balneario consulta de dichas enfermedades los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Temporada oficial desde primero de Junio á 30 de Septiembre.

Para más detalles dirigirse á los propietarios Zanguitu hermanos.

Perfumería de Juan Delgado

Gran surtido en guantes, bastones y abanicos; objetos para regalos; agua de Colonia superior por litros, como el Rum, Quina y agua de Botod.

Esquina á la fonda La Perla
— PAMPLONA —

Camisería y Corbatería

DE RIZALDE HERMANAS
— SAN SATURNINO —

Tienen el gusto de participar á sus constantes avocedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, preps para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios a reglados.

Abanicos

Bonita colección en gaza, japoneses y papel á precios reducidos.

SQMBRILLAS.—Gran variedad á precios sin competencia.

6, Pozo-blanco 6 (Paragüería)

Isaac y Macía PINTORES

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

Ciudadela 5— Pamplona

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Paesajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas y giros dirigirse á don Domingo Apestegua, plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia 40 núm 4138.

El Buen Gusto

4—ESTAFETA—4

Con motivo de haberse acordado celebrar las fiestas de San Fermín el dueño de este establecimiento ha recibido un completo surtido en artículos de loza, cristalería para servicio de mesa, batería de cocina esmalada, y toda clase de artículos de adorno.

Lavabos, espejos y enseres de perfumería. En el mismo establecimiento se hacen cuadros de todas clases en especialidad religiosos existiendo un completo muestrario en cromos y molduras. Se recomienda el tan acreditado chocolate de Damián Garate de Lumbier. Todo á precios baratísimos.

No equivocarse 4—ESTAFETA—4

Se venden

Dos galeras y siete caballerías propias para tiro.

Estafeta 60 darán razón.

Cuarto. Los Ayuntamientos remitirán en el mes de Enero á la Diputación y á los alcaldes de la cabeza de su distrito una lista certificada que comprenda los veinte mayores contribuyentes de la localidad residentes en la provincia con su respectivo capital.

Quinto. Los alcaldes de la cabeza de distrito formarán con las listas enviadas por los Ayuntamientos, otra de los diez mayores contribuyentes que sumen mayor capital. Los de Pamplona y Estella formarán esa lista para los antiguos distritos de Pamplona, Huarte-araquil, Estella y Los Arcos.

Sexto. En las Juntas carcelarias de distrito, los comisionados elegirán un delegado por cada uno de los distritos de Tudela, Tafalla y Añiz, para que los representen en el Consejo de administración.

En los distritos de Pamplona y Estella elegirán un delegado los comisionados de cada uno de los antiguos distritos de Estella, Los Arcos, Huarte-araquil y Pamplona.

Séptimo. En la misma Junta carcelaria se sacarán de cada lista de diez mayores contribuyentes dos por sorteo, de los cuales el primero será vocal propietario del Consejo de administración y el segundo suplente.

Octavo. La Excm. Diputación formará con las listas enviadas por los Ayuntamientos de toda la provincia, una relación de los cinco mayores contribuyentes con residencia en Navarra, los cuales serán vocales del Consejo por derecho propio.

Noveno. Cuando los contribuyentes á quienes corresponda intervenir en el Consejo, fuesen mujeres ó menores de edad, podrán nombrar apoderado que los represente en las deliberaciones, con poder en forma.

Décimo. El consejo de administración intervendrá en la formación de presupuestos, en el examen de cuentas, en la emisión de deuda, en las cuestiones de fuero, y en cuantos asuntos merezcan especial asesoramiento. Los Reglamentos y medidas de carácter general que ésta dicte, deberán ser también sometidos al Consejo en la primera reunión que celebre.

Pamplona 26 de Julio de 1898.—La Diputación y en su nombre Ramón Ezeverri.—Pedro Uranga, secretario.

CURIOSIDADES

Solteras reales

En Siam, la mujer que ha llegado á cierta edad sin haber sido solicitada para el matrimonio, tiene el derecho de ser inscrita debidamente en el registro de «solteras reales», quedando desde entonces bajo la protección del monarca, el cual les proporciona más ó menos tarde un esposo.

Este procedimiento se verifica del siguiente modo. Cuando un siamés ha cometido un delito cualquiera, no solo es condenado á una pena metálica ó á la de encarcelamiento, sino que también está obligado á elegir una esposa entre las mujeres «oficiales» protegidas por el soberano.

Si la falta que el hombre ha cometido es leve, tiene el derecho de elección; pero si es grave, no tiene otro recurso que casarse con la mujer que se le impone administrativamente, que, según la importancia de la falta, es aquella más ó menos fea y de mejor ó peor carácter.

Merced á este ingenioso sistema, no existe en Siam ninguna mujer porfea que sea que no tenga la seguridad de contraer matrimonio.

Academia de francés

Preparación para la academia militar de Toledo, Instituto y Correos. Lecciones de francés en casa y particulares.—San Antón 4 segundo.

NOTA.—Los alumnos que deseen prepararse para el ingreso en la academia de Toledo tienen que presentarse en dicha academia el primero de Agosto.—Diecinueve alumnos de la citada academia han sido aprobados en los exámenes sufridos en Toledo.

Información del HERALDO Telégrafo y teléfono

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Primera conferencia telefónica
20 (12 noche)

Sin noticias

Apenas si esta noche hay noticias.

La Correspondencia de España no ha recibido sus cablegramas de Cuba, ignorándose el motivo de la retención.

Los ministros han manifestado también que carecen de noticias, habiendo declarado Correa, que en virtud de haberse apoderado los yankees de Santiago, el gobierno queda incomunicado con la isla, puesto que Shafter ha dicho que no se cursaran para España sino las noticias que ellos quieran.

Capdepón ha dicho que crece posible restablecer pronto las comunicaciones.

La censura

En Bilbao se ha establecido la previa censura militar, habiendo acordado los periódicos no publicar otras noticias que las sometidas á aquélla.

De Londres

El Mornig Post asegura hoy que Mac-Kinley ha ordenado á Watson que suspenda la salida con su escuadra, ignorándose si esto obedece á presión ejercida por parte de las potencias ó al estado en que se hallan los proyectos de paz.

Trabajando por ella

La ponencia que forman los señores Sagasta, Gamazo y Almodóvar en carga de gestionar la paz ha continuado hoy sus trabajos.

A su elección

El gobierno yankee ha dirigido una comunicación al almirante Cervera, autorizándole para que fije á su elección el punto de residencia dentro del territorio de la república norteamericana.

Temores en Barcelona

Dicen de Barcelona que un conocido comerciante de aquella ciudad ha recibido un cablegrama particular en el que le dan cuenta de haber salido con dirección á España la escuadra de Weston.

Muchos comerciantes, según se dice, abandonan los puntos del litoral, retirándose al interior.

Bono.

EDICION DE LA TARDE

20 de Julio de 1898

Información del HERALDO
Teléfono
y telégrafo

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Segunda conferencia telefónica
20 (120 tarde)

Disensiones

Cada día se acentúan más y más los rumores de disgustos existentes entre yankees é insurrectos.

En lugar de aliados más bien parecen ambos ejércitos enemigos declarados, á juzgar por la vigilancia que ambos bandos ejercen el uno sobre el otro, hasta el extremo de que se teme un choque inminente que podrá ser de fatales consecuencias para los norteamericanos.

Entre los detalles infinitos que se citan en abono de esta creencia figura el de que el cabecilla Calixto García había recomendado con verdadero empeño el nombramiento de Demetrio Castillo para el cargo de gobernador de Santiago, recomendación que si bien surtió sus primeros efectos haciendo que el nombramiento recayera en la persona designada, no ha sido suficiente para dar á Castillo la posesión de su cargo, creyéndose que pasará mucho tiempo sin que pueda obtenerla.

Por otra parte el general Shafter ha dispuesto que los insurrectos queden guardando las posiciones avanzadas de la plaza, siendo el único favor que á los cubanos dispensan los norteamericanos el de suministro de víveres que reparten al igual que entre sus soldados.

Llama también poderosamente la atención el hecho de que á los insurrectos no se les permitiera la entrada en la plaza de Santiago, así como también el que Calixto García no asistiera á la ceremonia de la entrega á pesar de haber sido particularmente invitado por el general Shafter.

Para quejarse de la prohibición de la entrada visitó el cabecilla Castillo á Shafter, y en la conferencia celebrada hubo de quejarse el jefe de la insurrección de que siendo los insurrectos aliados de los norteamericanos se les hubiera privado de entrar en la plaza, tratándose de la rendición del enemigo.

Shafter contestó á tales quejas que su ejército solo debía pelear contra el ejército español, pero que en modo alguno podía ser enemigo de la gente del pueblo á la que con tanta aversión miraban los insurrectos.

La actitud adoptada por los insurgentes va preocupando en los Estados Unidos cada día más, aumentando los recelos en el campo de campaña donde los cubanos son estrechamente vigilados por los yankees ante el temor de que sobrevenga alguna nueva é inesperada complicación.

La Junta revolucionaria, por otra parte, alienta á los insurrectos á que en modo alguno consentan los desplantes de los yankees y de Nueva York parten excitaciones para la manijua aconsejando á los jefes que no contribuyan con su conducta á que el resultado de la lucha actual sea solamente un simple cambio de amo.

Los insurrectos pelean por su

independencia y ninguna otra solución puede satisfacerles, importándoles bien poco por los yankees en cuanto no les sirvan de instrumento para conseguirlo.

Parece que estos disgustos son de los llamados á dar mucho juego y á proporcionar algunos serios disgustos á los norteamericanos.

Proclama de Mac-Kinley

La proclama que el presidente Mac-Kinley dirigió al ejército de operaciones y que fué remitida por conducto de el secretario de Guerra mister Alger, además de la felicitación que comprende para el mismo por su comportamiento en campaña dá instrucciones detalladas acerca de la nueva administración que debe implantarse en Santiago y de los tributos que sus habitantes deben pagar á la Metrópoli.

Para que tuviera mayor publicidad la proclama, se ha impreso en inglés y en español y en ella se reconocen á los habitantes de Santiago los derechos políticos propios de todo ciudadano, respetando los bienes y haciendas de todo el que reconozca la soberanía de los Estados Unidos.

Se declaran igualmente abiertos al comercio universal los puertos conquistados, permitiéndose la entrada y salida de los mismos á todo buque neutral, siempre que no lleve cargamento que pueda considerarse como contrabando.

Se fijan los derechos de arancel para la entrada de artículos de distintas clases y se hace una importante rebaja en los derechos de fondeaje de aquellos vapores ó barcos que tengan más de mil toneladas.

Acerca de lo nueva administración que debe implantarse en Santiago concede la proclama el derecho á la elección de un plebiscito que se encargue de fijarla.

Por último las mismas medidas, según el documento, serán aplicadas á cuantas regiones sean conquistadas por los yankees en la guerra actual.

Prisioneros

El general Shafter comunica por telégrafo á su gobierno que el número de prisioneros hechos á España con motivo de la rendición de Santiago asciende á 22.780.

Uno más

Comunican por telégrafo á *El Imparcial* que ha sido reducido á prisión el corresponsal del *World* por haber injuriado al general Shafter, cuando este le negó el permiso para asistir á la ceremonia de la entrega de la plaza de Santiago.

Intimidación

Telegrafían de los Estados Unidos que una chalupa del *Marblehead* entró hace dos días en las bocas de Guantánamo hasta Caimanera, intimidando la rendición de los buques que hay anclados en aquella bahía y advirtiéndoles que de sobrevenir el combate serían considerados como prisioneros de guerra cuantos se hubieran opuesto á la entrada de los yankees.

Enfermos

Shafter comunica á su gobierno que en Siboney hay dos mil españoles enfermos, muchos de ellos de fiebre amarilla.

Alemanes y yankees

La situación de la escuadra

alemana en la bahía de Manila es cada día más violenta.

Con el nuevo incidente ocurrido al *Irene* en aguas de Manila, que al ser intimado por la escuadra yankee á que detuviera su marcha, negóse á obedecer las órdenes, dando lugar á que el crucero *Mac Cullhón* le cañoneara, ha aumentado la tirantez de relaciones entre ambos almirantes, sin que se vea el punto á que puede conducir un conflicto ya planteado por el solo hecho de intervenir Alemania en los asuntos de Filipinas.

Bono.

Tercera conferencia telefónica 20 (320 tarde)

El bombardeo de Manzanillo

Se han recibido nuevos detalles del bombardeo de Manzanillo por los buques de la escuadra yankee.

Se ha confirmado que el fuego duró cuatro horas y que quedó destruido el pontón así como también el *Delgado Parejo*.

Nuestras bajas consisten en tres soldados muertos y dos oficiales y doce de tropa heridos.

La situación de Manzanillo júzgase como muy angustiosa, despues de la salida de la plaza del coronel Escario con los auxilios para Santiago de Cuba. Esto no obstante nuestras tropas hicieron tan heróica defensa en el último combate, que han merecido una entusiasta felicitación del general Blanco.

En Inglaterra

Preocupa en Inglaterra el desarrollo del conflicto entre España y los Estados Unidos.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, un señor diputado preguntó al gobierno si se había fijado en los perjuicios que la guerra hispano-yankee causaba al comercio inglés.

Con este motivo encareció la necesidad de que se nombrase un viceconsul en Algeciras con objeto de atender á la defensa de los intereses de los súbditos ingleses en aquella ciudad.

El ministro de negocios extranjeros contestó al diputado que el gobierno se había ocupado de este asunto y que en breve se haría la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de viceconsul en Algeciras.

El Consejo de ayer

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la situación de Puerto Rico, estimándose como muy halagüeña por los ministros responsables, puesto que la capital se encuentra en condiciones de resistir cualquier ataque por parte de los yankees.

La paz

Ha vuelto á reunirse la ponencia compuesta de los señores Sagasta, Gamazo y Almodovar del Rio creyéndose que se ha llegado á un acuerdo en el asunto que les está encomendado y que están ya formuladas las bases que han de servir para la estipulación de la paz.

De crisis

Han vuelto á circular rumores acerca de una próxima crisis ministerial.

Cualesquiera que sea la solución del conflicto actual; optese por hacer la paz ó por continuar la guerra, se asegura que no podrán salvarse las diferencias de criterio existentes entre algunos ministros, aunque se aprecia que el señor Sagasta la reducirá cuanto le sea posible.

Cuestión á juzgar

El Gobierno ha acordado pe-

dir delalles al general Blanco de la rendición de Santiago para pasarlos al Consejo de Guerra y Marina, quien en definitiva juzgará de la conducta del general Toral.

Bono.

20 (4 tarde)

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes billetes:

Núms.	Cantidades	Poblaciones
3.756	140.000	Santander
13.058	50.000	
6.373	20.000	
1.688	4.000	
8.010	«	
24.300	«	
13.720	«	
1.096	«	
18.440	«	
8.612	«	
5.006	«	
5.333	«	
31.473	«	

Cuarta conferencia telefónica 19 (520 tarde)

Oficial de Manila

El gobierno ha recibido un cablegrama oficial del general Augustin en el que manifiesta éste que el bloqueo de la plaza signe siendo tan riguroso como al principio, hasta el extremo de ser imposible la circulación de la correspondencia particular.

Agrega Augustin que las defensas del campo exterior son cada vez más fuertes y que los indígenas experimentan numerosas bajas en las continuas escaramuzas á que dá lugar el bloqueo.

También dice el gobernador general de Filipinas que continuará la defensa hasta el último momento, estando dispuesto á morir por su Rey y por su Patria.

Según Augustin en la tercera expedición yankee llegará un monitor pontón para batería flotante y otro en la cuarta.

Termina diciendo que Monet se encuentra en Manila y que expone la situación del archipiélago con entera lealtad, haciendo nuevas protestas de pelear hasta el último momento.

Sublevación

Se tiene conocimiento de que la tripulación indígena del buque *Atarric* se sublevó dias pasados dando muerte á la oficialidad del mismo y acogiéndose poco despues al amparo de los yankees.

Firma

S. M. ha concedido hoy las siguientes gracias:

Gran cruz de María Cristina al general Linares.

Id. laureada de San Fernando al general Vara de Rey para que disfrute la pensión su familia.

Cruz Roja al general señor Larralde.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles señores Ruiz y Clavijo.

Comunicación

Ha sido restablecida la comunicación telegráfica entre Manila é Ilo-Ilo.

Rumores no confirmados

Se fijaba el día de hoy como plazo para el desarrollo de graves acontecimientos en el interior y hasta se decía que se cerraría el casino carlista de Madrid, suspendiéndose la publicación de *El Correo Español*.

Todos estos augurios han sido obra de algún chusco que ha querido entretenerse alarmando al prójimo.

Jucio sobre Toral

En algunos círculos políticos se niega que el general Toral haya rendido la plaza de Santiago por mandato del gobierno; lejos de eso el citado general obró por sí y ante sí, sin influir en el consejo alguno.

Caimanera

Aunque Sagasta ha dicho que no hay nada oficial respecto á la rendición de Caimanera, se tiene esta por cierta.

Repatriación

Se están preparando los trasportes de guerra que han de conducir á España los rendidos de la plaza de Santiago.

Retirada

El gobierno yankee ha dado órdenes al general Weller para que se retire de Santiago con sus tropas.

Esta noticia ha sido muy comentada por ser éste el único general que era partidario de la independencia de Cuba.

Se opina que los yankees han ganado la partida á los insurrectos, razón por la cual aumenta el descontento de éstos hasta el extremo de haber cesado su comunicación con los norteamericanos.

Uno menos

Ha fallecido en Cuba el cabecilla Cepero.

Explosión

En Pinar del Rio colocaron los insurrectos una bomba al paso de un tren de mercancías.

La bomba explotó no causando desgracias.

Diferencias

Se dice que existen entre Sampson y Shafter acerca de la forma de repartir el botín ganado en Santiago.

LOCAL

EL CONSEJO CREADO

Los revases experimentados en lo que á la vida pública de la nación afecta, van haciendo que disminuya notablemente el interés único, que con exclusión de todo asunto de otro género, se prestaba á la guerra, siendo por consecuencia el momento muy oportuno, para que la opinión navarra se fije en la importante reforma introducida en las costumbres administrativas del país por la circular que en nuestra Edición de la mañana publicamos.

No sabemos, ni es posible prever, lo trascendental de la reforma ni los beneficios que pueda reportar, pero sí puede afirmarse desde luego, que es un adelanto notable en las tradicionales costumbres administrativas de Navarra mucho más si como la Diputación pretende, ha logrado llevar á cabo las reformas administrativas que el lapso de los tiempos hace imprescindibles, con la conservación en toda su pureza del regimen foral.

Es innegable en efecto, que uno de los más entusiastas fueristas solían con frecuencia lamentar los efectos del regimen traducidos en la más omnívota y soberana independencia con que ejercían sus cargos los representantes de cada distrito que juntos formaban la Diputación.

Esta, como dice muy bien en su circular, ha visto que el país, sin que pueda dudar de la innegable honradez de cuantas personas la han formado y de la rectitud con que se han manejado siempre los intereses provinciales, empezaba á sentir más vivamente el desseo de fiscalizar los actos administrativos de la Diputación, como garantía de acierto; y como este derecho no existía, era imposible sin la publicidad de sesiones y sin acudir á la organización y representación más numerosa que las otras Diputaciones temiese que los actos de la Diputación tienen la necesaria transparencia para no ser objeto de la crítica popular, bien por la precipitación y poca madurez de un acuerdo cualquiera, bien por los actos de uno ó dos de los siete representantes constituidos á veces por circunstancias accidentales, y soberanos únicos y en Diputación plena.

Estos defectos innegables son los que la Diputación pretende ó desea pretender corregir con el plantel

miento del consejo administrativo de Navarra.

La idea por consecuencia es digna del mayor elogio, siendo el necesario complemento de ella, que la forma de su ejecución responda al fin á que parece encaminada.

Nosotros desde luego decimos lealmente que encontramos poco nuevo el Consejo y poco duradera la representación en el mismo; pero claro está que no por eso puede dejarse de producir excelentes efectos.

En éste como en todos los asuntos de importancia para la provincia, el HERALDO DE NAVARRA se honrará mucho insertando las observaciones que la reforma pueda merecer al país sin distinción de origen y cualquiera que sea la persona que nos las remita, creyendo también sinceramente que la Diputación verá con gusto la opinión de Navarra en éste importante asunto.

Detalles ignorados de la capitulación

(De la prensa extranjera) LA CARTA DE TORAL

El sábado por la mañana recibió el gobierno yankee un despacho de Shafter concebido en estos términos: «Los españoles se han rendido. Envío pormenores.»

Pocos momentos después Shafter telegrafiaba la traducción literal de la carta que había recibido de Toral aceptando la capitulación. El gobierno hizo publicar inmediatamente ambos documentos. La comunicación de Toral había sido traducida por alguien que no sabía bien el castellano y que quiso traducir literalmente, pero desconociendo el valor de muchas palabras y sin fijarse en el sentido.

Devastada una parte de la provincia por la invasión filoxérica, y amenazadas importantes regiones por el insecto destructor, presentábase á la administración el problema de preservar ó alejar el desastre en las zonas indudables.

Respondiendo á esta necesidad, ordenó la Diputación en circular de 31 de Diciembre de 1897 que los pueblos de las zonas de defensa se agrupasen y arbitrasen recursos para su defensa, recursos que la misma circular fijó en el impuesto de diez céntimos de peseta por robada.

Confaba la Diputación en que no habían de perderse sus acentos y en que sus mandatos hallarían tanto más eco cuanto conspiraban á la prosperidad del país que había de ponerlos en práctica. Sus esperanzas se han visto defraudadas.

LA CUESTION DE LAS ARMAS

Parece que lo convenido fué que el general Shafter recomendaría que se dejaran las armas á las fuerzas españolas. Pero telegramas de Washington afirman que el gobierno yankee no se consideraba obligado en manera alguna por la recomendación de Shafter, ni se inclinaba á acceder á tal condición; antes al contrario, tanto Mac Kinley como el ministro de la Guerra, Mr. Alger, se irritaron al ver que la cuestión de la entrega de armas no había sido resuelta de plano y de manera más humillante para los españoles.

EL TERRITORIO ENTREGADO

Acerca del territorio y las tropas que han capitulado, no deja lugar á duda el siguiente párrafo del mensaje de felicitación enviado por Mac Kinley al general Shafter. «El presidente de los Estados Unidos envía á usted y á su valiente ejército las profundas gracias del pueblo americano por su brillante éxito en Santiago, que ha resultado en la rendición de la ciudad y de todas las tropas españolas y territorios que se hallaban bajo el mando del general Toral.»

PALABRAS DE PRIM

¡Ate usted cabos!

El Heraldo de Madrid, uno de los más bullangueros y entusiastas partidarios de la guerra antes de que fuera declarada y aún hoy mismo de los que hablan que es inadmisión la paz sin honra, debiendo decir que es muy sensible pero necesaria siempre, saca á la luz pública las siguientes interesantes declaraciones acerca de los Estados Unidos hechas por el general Prim el año 1862. Suponemos que con tal y tan valioso testimonio quiere el periódico

de Madrid demostrar lo infundado de su campaña contra la paz de antes y ahora.

«Durante muchos años se ha creído en España y en Europa que los Estados Unidos eran una nación de comerciantes, cuidándose poco de cosas de guerra, sin espíritu militar, sin elementos militares, y por lo tanto sin posibilidades de hacer la guerra ni aún en su propia patria. Pero ya la Europa puede estar convencida de que no es así, y los hombres de Estado deben estarlo también, de que la nación más poderosa de Europa será inferior á los Estados Unidos para luchar allá, en aquella región; pues á los Estados Unidos les será hasta fácil el transportar 100.000 hombres con un inmenso material á cualquier punto del continente, mientras que á la nación más poderosa de Europa le será muy difícil transportar siquiera 50.000, si no quiere comprometer su hacienda y exponerse á un descrédito mortal.»

Yo tuve el honor de visitar uno de los ejércitos del Norte, el del Potomac, que mandaba el ilustre general Mac-Clellan: se componía de 110 mil hombres con 500 cañones. Yo puedo asegurar á los señores senadores que aquel ejército, por los hombres de que se componía, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podía poner al frente de cualquier otro. Y no se crea que lo que está ahora pasando con los Estados Unidos, ni que la sangrienta lucha que están sosteniendo, les deje impotentes y exánimes; por que aún cuando les sucediera lo peor que les puede suceder para su fuerza, que es la separación de los Estados del Sur de los del Norte, siempre quedarán dos grandes pueblos: el del Norte, inmensamente poderoso, con la riqueza que le dan su industria, su suelo, sus caudalosos ríos y el génio emprendedor de sus numerosos habitantes, y el del Sur, que, aunque de menor población, como es también ardoroso, y cuenta con un clima fértil, quedará una República muy vigorosa y potente, y tan guardadora y celosa de la política de Monroe como lo puede ser la República del Norte. Pues así hay que tenerlo muy en cuenta, y aconsejar á los hombres de Estado de mi país que no lo pierdan nunca de vista.»

CIRCULAR El servicio de agricultura

Devastada una parte de la provincia por la invasión filoxérica, y amenazadas importantes regiones por el insecto destructor, presentábase á la administración el problema de preservar ó alejar el desastre en las zonas indudables.

Respondiendo á esta necesidad, ordenó la Diputación en circular de 31 de Diciembre de 1897 que los pueblos de las zonas de defensa se agrupasen y arbitrasen recursos para su defensa, recursos que la misma circular fijó en el impuesto de diez céntimos de peseta por robada.

Confaba la Diputación en que no habían de perderse sus acentos y en que sus mandatos hallarían tanto más eco cuanto conspiraban á la prosperidad del país que había de ponerlos en práctica. Sus esperanzas se han visto defraudadas.

Ni la protección de su mayor riqueza, ni el peligro inminente de sus propiedades basto para congregarse á los pueblos, ni aun á aquellos que reúne el más fútil motivo con una frecuencia perturbadora. Fué preciso que la Diputación girase nueva circular en 20 de Mayo ordenando la inmediata junta para que ésta tuviese lugar, aunque sin resultados para el fin propuesto.

Han transcurrido dos meses desde aquella fecha, y si se exceptúan las zonas de Los Arcos y de Sangüesa, en las demás no se ha adoptado ningún acuerdo práctico, ni siquiera el de la recaudación ordenada en 31 de Diciembre del año anterior.

La inercia de los Municipios hace, pues, precisa una vez más que la Diputación tome sobre sus hombros este importantísimo asunto del interés y de la incumbencia de aquellos. Es un deber de la administración salvar á los pueblos, y la Diputación ha de intentarlo aunque tuviera que luchar con la resistencia de los mismos pueblos.

Cada año que la invasión se dilata, es un triunfo para el país que recolecta merced á esa dilación sus productos y le permite emprender lenta y seguramente la replantación. Es el porvenir de la riqueza vitícola, impedir que la invasión sea rápida y simultánea, es lo único que puede aliviar la catástrofe inevitable.

Fundada en estas consideraciones, la Diputación ha acordado exigir las responsabilidades procedentes á los Ayuntamientos de las diferentes zonas que no hubiesen ingresado para el 1.º de Agosto en la depositaria señalada al efecto el importe de las cuotas que les corresponde para gastos de defensa.

Pamplona 18 de Julio de 1898.—La Diputación y en su nombre, Ramón Echeverri,—Pedro Uranga, secretario.

NOTICIAS

Envío El Secretario de la Diputación nuestro particular amigo don Pedro Uranga ha tenido la atención de remitirnos para su publicación tres interesantes circulares recientemente dictadas por la Corporación provincial, referentes una de ellas á la creación del Consejo provincial, (que hoy publicamos), otra sobre el plan de fomento del guarderío provincial y otra del servicio de agricultura, las cuales daremos á conocer en los sucesivos números.

Damos las gracias al Sr. Uranga. Nominamiento Ha sido nominado Director del Hospital Militar de esta plaza D. José Cabellos y Funes.

Buen regalo Telegrafian de Montpellier que el club taurino «La Muleta», agradecido al brindis que el valiente espada Enrique Vargas Minuto le dirigió en la corrida del domingo, le regaló un collar de brillantes valorado en 3.000 francos, dedicado á la hija del simpático é inteligente diestro.

Contrata Según dice un periódico, mañana salen para Méjico la bella y distinguida tiple señorita Carmen Calvo y su hermana Teresa, las cuales han sido ventajosamente contratadas por la empresa de don Luis Arcaraz. Dichas artistas trabajarán en el Teatro Principal de aquella ciudad.

La compañía Espantaleón Con la función de mañana termina aquí sus tareas la compañía que dirige el señor Espantaleón. De aquí marchará á Vitoria, donde trabajará en el Teatro Circo de aquella ciudad.

Un toro que no parece Todavía no se ha logrado encontrar el toro de la ganadería de la viuda de Concha Sierra que huyó la noche del 10 del actual. La broma vá resultando muy pesada.

Los otros cinco toros de la misma ganadería continúan en el Sario y todavía no se sabe el destino que les dará el Ayuntamiento.

Suspensión de periódico El Periódico carista de Bilbao de aquella plaza El Vasco fué denunciado ayer por el señor Gobernador militar á consecuencia de un artículo, de tonos muy violentos.

El general Aguilar pasó el tanto de culpa al juzgado de instrucción militar; el juzgado citó al director del colega mencionado para que compareciese, pero aquel, lejos de hacerlo así según se dice, desapareció de aquella villa y esta es la hora en que se ignora su paradero.

En vista de que en la redacción del Vasco nadie puede asumir la responsabilidad del cargo de director, el señor Aguilar ha dispuesto en uso de las atribuciones que la ley le concede, suspender su publicación.

El tiempo Ha refrescado un poquito la atmósfera por efecto de la tormenta que ayer descargó sobre Pamplona.

Prorroga Los vendedores de la feria han solicitado prórroga para seguir ocupando las barracas que ocupan.

Suscripción nacional Cantidades ingresadas hoy en la sucursal del Banco de España. Suma anterior 758.582'09 30'00 Total 758.612'09

Vacante Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento ordenando se saque á oposición la cátedra de geografía é historia del Instituto provincial de esta ciudad.

Gobierno civil Hoy se ha expedido una licencia de caza.

En el río de Bidasoa ha perecido ahogado el joven Juan Pedro Desguet de nacionalidad francesa, el cual estaba sirviendo en Elvetea en casa de don Bautista Habaus.

El hecho se cree casual por haber ido á bañarse en el pozo llamado Maitozin y como no sabía nadar succumbió en el agua. El Juzgado instruye diligencias.

En Sumbilla fué hallado en la vía pública en la mañana del 18 del actual, el cadáver de Juan Zubiri Taberza.

El hecho según reconocimiento facultativo fué ocasionado por una congestión cerebral que sufrió y las heridas recibidas á su caída.

El Juzgado municipal que ordenó el levantamiento del cadáver, instruye diligencias sumariales.

Recepciones suspendidas Por el ministerio de la Gobernación se ha transmitido el telegrama siguiente al señor gobernador civil de la provincia: «Ap-nada su magestad por la situación patria ha dispuesto se suspendan las recepciones dias 21 y 24 del actual cumple años y dias de S. M. la Reina Regente.»

Un suicidio Al llegar á la estación de San Fernando el sábado último el tren correo que conducía con destino á Canarias 116 soldados de artillería procedentes de Pamplona, uno de éstos que iba sentado en el centro de uno de los departamentos se colocó el mosquetón entre ambas piernas y situándose el cañón debajo de la barba se disparó un tiro que le dejó muerto en el acto.

Se ignoran los móviles del suicidio; pues interrogados sus compañeros, ninguno de ellos había notado en él nada anormal.

El cadáver quedó en la estación de San Fernando, donde acudieron las autoridades y donde tuvo por esta causa que detenerse el tren más de media hora.

Teatro Con mucha y distinguida concurrencia se verificó anoche en el Teatro Principal el beneficio de la primera bailarina señorita Dominguez á la que el público demostró sus simpatías tributándole una gran ovación.

Los demás artistas también fueron muy aplaudidos y con justicia pues interpretaron á maravilla la preciosa comedia El oso muerto.

Sobre lo de Santiago El Correo se lamenta de que algunos periódicos de Madrid hayan considerado como obra del gobierno la capitulación de Santiago.

Añade el órgano de Sagasta, que lo que hizo el gobierno no fué otra cosa que dirigirse al general Toral ordenándole que se limitara á cumplir el reglamento de campaña. Desmiente que su gestión tuviera otro alcance que el indicado.

Accidente A consecuencia de una caída, el príncipe de Gales se ha fracturado la rótula de la pierna izquierda.

Noticias militares El oficial de oficinas militares don Luis Santos que presta servicio en este gobierno militar ha sido destinado á la sub inspección del sexto cuerpo.

De viaje Ha salido para Lumbier el vicepresidente de la Diputación provincial don Ramón Echeverri; al Baztán la señora viuda de Garbalena con su distinguida familia; á los baños de Grávalos don Antero de Irazoqui y á Viscarret don Francisco Azparren. También ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Francisco Cayuela y ha llegado á Pamplona nuestro respetable y querido amigo don León Yanguas.

Citación El teniente coronel de artillería de esta plaza cita, llama y emplaza á los artilleros desertores Ramón Echeverri Echave y Cesáreo Zubiarraín Arriaga, quitatos por la zona de San Sebastián.

El establecimiento de agnas nitro genadas de Urberuaga Ubilla (Marquina Vizcaya) se recom endá por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se reúnen gratis memorias y guías á quien las pida.

A retratarse todo el mundo

Se proporcionan gratis retratos fotográficos que se ejecutarán en el establecimiento de los señores Segura y Aduani, Esclava 1, á todo el que compre exquisito chocolate en los grandes almacenes de Loza, cristal y porcelana «La Toscana.»

Cada día se vé más concurrida la exposición de los Diamantes Simil paseo de Valencia 24. Nuestros lectores encontrarán una gran variedad de capricho y novedad todo propio para regalo en artículos de bisutería y pedrería montados en oro, plata plaqüe de oro y níquel; estas piedras hoy en competencia con los diamantes las personas más inteligentes los confunden con los brillantes verdaderos.

Hay también una gran variedad en gemelos para teatro, campo y militar toda á precios desconocidos.

No dejar de probar los anteojos Roca de precisión los verdaderos que conservan y mejoran la vista según dictamen de los mejores Doctores y Oculistas; pero más garantía Mr. J. Dubosq Optico, da sus cristales á prueba; no siendo satisfecho se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se entrega gratis y dá explicaciones para tratar la vista. Se gradúa la vista con precisión para dar á cada uno el grado que le corresponde y los que no pueden salir de casa se va á domicilio

con un simple aviso. Damos estos datos con gusto á nuestros lectores para que no echen á perder sus vistas y para que puedan aprovechar mientras permanezca dicha exposición en esta casa.

Se vende un galgo de pura raza. Tiene tres años, y está señoado; darán razón Chapitela 12 cosetería.

Telefonema de la Bolsa

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Deuda perpetua al 4 ojo interior, Deuda perpetua fin corriente, Deuda perpetua fin próximo, Deuda perpetua al 4 ojo exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4 ojo, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Billetes Cuba (1890) liberados, Nuevas obligaciones de Aduanas, CAMBIOS EXTRANJEROS, Paris, á la vista, Londres, á la vista, BOLSA DE PARIS, 4 ojo exterior, 3 ojo francés, ORO ARGENTINO

Buenos Aires 17 Oro, 000 por 100. Bónard y C. (Madrid, Salto del Prado 5, Paris: Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127

Boletín del día SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 21 Santo del día.—Santa Praxedes, virgen. El oficio divino es de San Buenaventura con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde vísperas, completas y rosario. En San Agustín.—Cuarenta horas y novena de Nuestra Señora del Carmen. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y á las ocho de la noche será la novena, gozos cantados y reserva. En las Descalzas.—Novena á Nuestra Señora del Carmen. A las cinco y cuarto y nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las siete y media de la tarde exposición de S. D. M. estación, rosario, plática por el R. P. Constanancio, novena, gozos cantados y reserva.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS Varones o, hembras o Total o. DEFUNCIONES Vicenta Reta, de 50 años de edad, natural de Arrieta; Catalina Echeverri, de 18 años de edad, natural de Ig. a; Teresa Doga, de 72 años de edad, natural de Palleras (Barcelona); Josefa de Hernandez, de 30 años de edad, natural de Roncal. MATRIMONIOS Ninguno.

Valores locales y provinciales Cotización del día de hoy

Table with columns: Compra, Venta. Acciones Crédito Navarro, id Fabrica de Villaba, id Sociedad Arreta, id Vinicola, id Tejería mecanica, id id Betelu, id Carretera del Baztan, Deuda Provincial 5. ojo, id Municipal 5. ojo, id id 4. 1/2 ojo, Obligaciones Fábrica Villava, Acciones de Iruña, id de Vera, Obligaciones provinciales, Electra-Recajo

ESPECTACULOS

Funciones para mañana TEATRO PRINCIPAL Despedida de la compañía Sinfonía. Acto primero de la comedia en tres actos: INOCENCIA El baile.—LA ESTRELLA DE SEVILLA Actos segundo y tercero de INOCENCIA El baile ingles. EN LAS PLAYAS DE VINDSOR A las nueve de la noche.

EL TIEMPO

La temperatura máxima hoy de en centígrados fué 36'4 y la mínima de ayer 15'0 La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 724'3 El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas del día anterior fué 216. Imprenta de Juan Sanz.

L' UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de Compañía en 31 de Diciembre de 1897

Capital social	Francos	10.000.000
Reservas	"	10.890.000
Primas á recibir	"	78.208.325
Total de garantías		89.158.325

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897, francos 16.433.973.869
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 247.300.551

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.

Gran fábrica de corsés



¡SOLO SOY!

Y siempre he de serlo en forma elegante y sólida; y por más que la Poncianita diga que en esta casa ya no se hacen corsés y que muy pronto nos vamos á retirar, podeis decirle hay un refrán que dice así: «Soñaba el ciego que veía y es que soñaba lo que quería.»

Claro está que quisiera el ambriento? comer.
¿Y quisiera aquella que en vez de hacer corsés, hace unas cosas que parecen pero que no son?
Pues que no hubiera quien hiciera corsés de verdad para que los suyos pasasen como tales.
Pero por ahora que se dejen de tonterías y que tengan por entendido que el que para gorrion nunca llegará á canario.
Y por lo tanto puedo decir y con razón que solo he sido, soy y seré.
Precios sin competencia.
Viuda de Moreno.—Chapilela 21.

Droguería industrial Precios económicos

Venta con regalo y para las artes

DE D. M. DE SOLA
32, ESTAFETA 32

Los grandes remedios del Dr. Audet

Pildoras antisépticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Dan siempre buenos resultados.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago y digerir bien.—El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para el oído.—El Acéite Neubert cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disuelve el cerumen, hace más sensible el sentido á las vibraciones de la voz, es de uso cómodo, no molesta, limpia.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras Antirreumáticas Audet. Para curar la diatesis reumática tómese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, flujos uretrales y venéreo, etc.) Antiblenorrágico Iuel. Contra la sífilis el Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Viriles Globales Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está científicamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años. Jamás perjudican la salud.

Herpes.—Todas sus manifestaciones externas ó internas se curan con el Antiherpético Glower.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Sector Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el asma, la tos y la fúeidez de aliento.—2 pesetas frasco.

De venta PAMPLONA, Marquina, Nueva 2 y en ESTELLA, Zalabardo.

Consultas por correspondencia pedidos, prospectos y noticias al doctor Audet Beneficencia 2 Madrid.

ESQUELAS de DEFUNCION

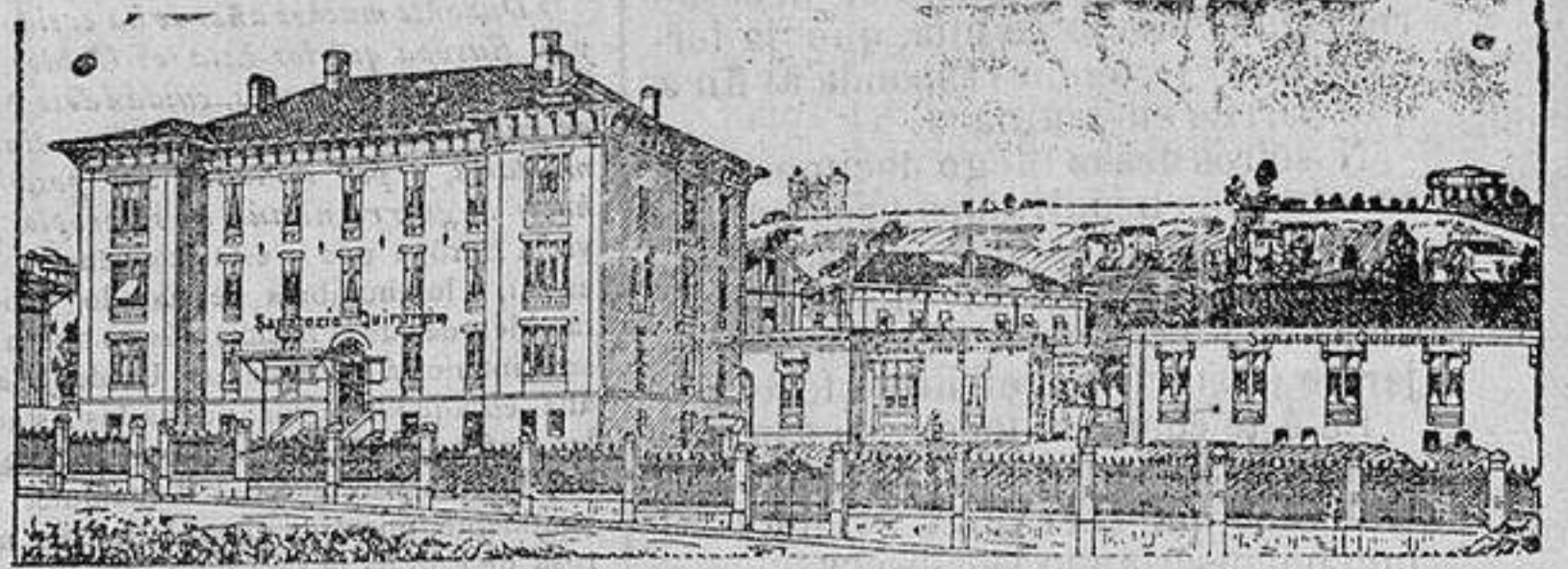
Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde, y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

Tónico-genitales

del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valencia.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo genero de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficiarios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

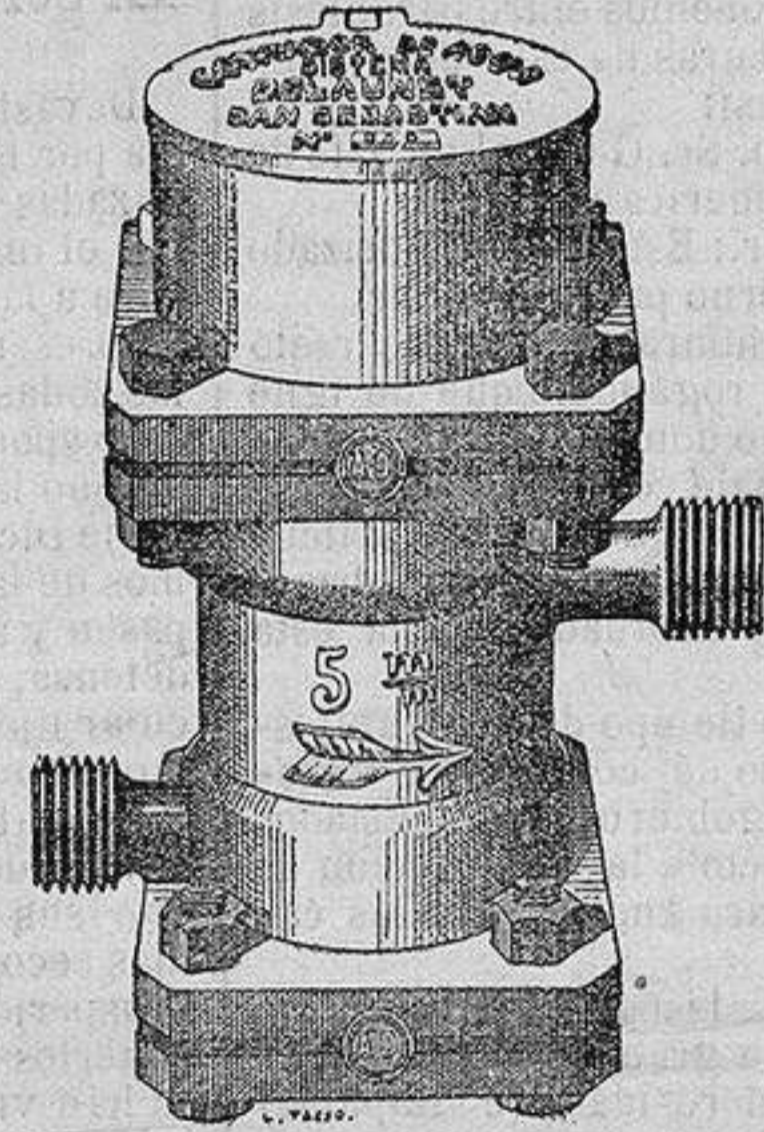
NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONTADORES DE AGUA

Sistema DELAUNET

DE LOS CUALES FUNCIONAN VARIOS EN ESTA CIUDAD



DEPOSITO DE LAMPARAS SUPERIORES para luz eléctrica de todas las clases establecidas por las sociedades de electricidad cables y todos efectos de instalación.

CONCESIONARIO PARA LA VENTA FELIPE ORRICOSSA (Pamplona) Almacén de tubos de hierro galvanizado y plomo para instalaciones de agua.

El contador mejor, más barato y más útil. Sirve para varios grifos y su precio es reducidísimo comparado con los demás.—Fácil arreglo. El mismo abonado puede llevar nota del consumo con facilidad. Los hay de 5, 10, 15 y 20 milímetros.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

HERALDO DE NAVARRA

DIARIO DE LA TARDE

Es el único que publica dos ediciones diarias, verdad; una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con tres ó más conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El Heraldo de Navarra adelanta doce horas la información á todos los periódicos locales y diócesis á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América ó Islas Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7.50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del HERALDO DE NAVARRA, Espoz y Mina, 2, planta baja Pamplona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

Precios convencionales con gran rebaja para los anunciantes que á la vez sean suscriptores.

ESTÁ SANCIONADO
¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?
EL COGNAC DOMECCQ
¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?
El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si caben, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.
PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA
De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.
Representantes en Pamplona, Eluardo Lopez, Pozo-blanco 5, 4º

LA URBANA
Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
Esta gran compañía es la más segura en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por
180.285 siniestros
a enorme suma de pesetas
142.596.820'46
con una garantía de pesetas
74.000.000
Dirección general de la compañía en París, calle de Le Peletier, 8.
Representación en España: Madrid, Puerta del Sol 40 y Preciados 1.
Director particular en Pamplona
Fermin León, San Francisco 14, 3º

LA URBANA
Compañía de seguros á prima fija
SOBRE LA VIDA
Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1863.
Vigilada por el Gobierno francés.
Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881.
Fondos de garantía:
120 millones de francos
Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.
20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de oro
ENRIQUE NESTLÉ
YVEVEY SUIZA
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Caramelos pectorales del Dr. Salas
Curan la bronquitis, tos catarros, etc. limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva: no contiene medicamento peligroso. Depósito en Pamplona; Marquina, Nueva 1; Negrillos, Mayor 45. Estella; Eraso, Plaza de los Fueros. Tudela; farmacia de San Antón.
PRECIO DE LA CAJA 1'50 PESETAS